



ACTA DE CALIFICACION

PROCESO DE SELECCIÓN EN EL EXTERIOR No. IMP-CBDMQ-008-2017

“ADQUISICIÓN DE GUANTES DE PROTECCIÓN PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES”

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y tres días del mes de agosto de dos mil diecisiete, siendo las trece horas con treinta minutos (13h30) horas, en la sala de reuniones del tercer piso, ubicada en la calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria, Edificio Cuerpo de Bomberos, se reúne la Comisión Técnica conformada mediante Memorando No. CBDMQ-CGAF-2017-0459-MEM, con la finalidad de realizar la presente Acta de Calificación del Proceso No. IMP-CBDMQ-008-2017, cuyo objeto de contratación es “**ADQUISICIÓN DE GUANTES DE PROTECCIÓN PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES**”.

Concurren a la misma: el Arq. Christian Arévalo, como Presidente de la Comisión Técnica; el Cptn. Manuel Gallegos, Delegado del Titular del área requirente; y, el Tnte. Freddy Oña, como Profesional técnico

Actúa como secretaria del procedimiento la Ing. Sofía Espinosa C., quien actuará sin voz ni voto; la misma que será la encargada de elaborar las actas que se generen mediante la decisión que adopte la Comisión Técnica. Siendo el día y hora señalada y estando presentes los miembros de la Comisión Técnica se instala la sesión y dispone se proceda a dar lectura al orden del día:

1. Antecedentes;
2. Revisión y análisis de la oferta;
3. Calificación y Evaluación de Oferta;
4. Conclusiones; y,
5. Recomendaciones.

Desarrollo de la sesión:

1. ANTECEDENTES:

- 1.1 Conforme al cronograma del proceso de contratación se recibieron 2 ofertas; la oferta presentada por MJL CORPORATE se recibió a través del correo compras@bomberosquito.gob.ec,
- 1.2 Los miembros de la Comisión Técnica deciden no realizar la evaluación de la oferta presentada por: MJL CORPORATE, debido a que dentro de la documentación enviada determinan un costo de USD \$ 87.000,00 para la adquisición de bienes, no se presentó muestra, la cual se solicitó para validar las especificaciones técnicas (requisito mínimo), y no se adjunta el Formulario Único requerido en los pliegos. Acogiendo lo establecido en los pliegos en la Sección II Condiciones Generales y Particulares, 2.6 Rechazo de la Oferta menciona: “*Las ofertas serán inhabilitadas o rechazadas por algunas de las siguientes circunstancias: a. Por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas. y b. Por presentar ofertas económicas que superen el presupuesto referencial establecido. (..)*”.
- 1.3 Por lo antes mencionado se procederá únicamente con la evaluación de la oferta presentada por: ANDISEG INTERNATIONAL GROUP.



2. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA OFERTA:

2.1 Con la finalidad de continuar la revisión, se verificará el formulario de la oferta solicitado en los pliegos, se analizará la oferta técnica mediante la aplicación de la metodología "cumple o no cumple" ("check list"), posteriormente se calificará la oferta mediante puntaje, verificando que cumpla con las especificaciones técnicas, requisitos mínimos; y, requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos en los pliegos:

En base a lo anteriormente expuesto se procede con la calificación de la oferta que se detalla a continuación:

- ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA**

Nombre del oferente:	ANDISEG INTERNATIONAL GROUP
Naturaleza Jurídica:	Persona Jurídica
Integridad de la Oferta:	Presenta el formulario único
Firma en Formulario de la Oferta:	SI

Análisis Técnico:

Se evaluará la oferta de acuerdo a las especificaciones técnicas que se encuentran en el pliego del proceso, los miembros de la Comisión Técnica concluyen lo siguiente:

DETALLE TÉCNICO DEL BIEN Y/O SERVICIO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cantidad:	1000	CUMPLE	El oferente presenta la ficha técnica del bien y conforme lo descrito en el punto 7, del formulario único de la oferta, donde se constan las características técnicas solicitadas por el CBDMQ. Conforme las especificaciones ofertadas en el punto 7, del formulario único de la oferta.
Descripción general:	Par de Guantes de protección para bomberos, antifiama y anticorte, con alta resistencia al impacto y alta movilidad en dedos.	CUMPLE	
Características de seguridad:	Deberán cumplir con las exigencias de la normativa europea EN 659:03 o de la normativa americana NFPA 1971 . Protección anticorte al menos nivel 5.	CUMPLE	En la ficha técnica se detalla la normativa que cumple (normativa NFPA 1971)
Construcción:	Deberá ser de diseño multicapa, la que va en contacto con la piel deberá ser textil, deberá tener además una capa respirable antihumedad y agentes patógenos resistente al fuego.	CUMPLE	El oferente presenta la ficha técnica del bien y conforme lo descrito en el punto 7, del formulario único de la oferta, donde se constan las características técnicas solicitadas por el CBDMQ. Conforme las especificaciones ofertadas en el punto 7, del formulario único de la oferta.
Ficha Técnica:	Indispensable presentar ficha técnica emitida por el fabricante. De encontrarse en otro idioma se adjuntará la respectiva traducción en idioma español.	CUMPLE	Oferente presenta la Ficha Técnica con su respectiva traducción.



Tallas:	Extra pequeña (XS) 50; Pequeña (S) 300; Mediana (M) 400; Grande (G) 200, Extra grande (XG) 50.	CUMPLE	Conforme lo descrito en el punto 7, del formulario único de la oferta,
Etiquetado e información del usuario:	Adicionalmente a los requisitos de etiquetado establecidos por la normativa ecuatoriana, cada prenda deberá estar claramente etiquetada para identificar el material, certificaciones, fecha de fabricación, e instrucciones de cuidado.	CUMPLE	El etiquetado de la prenda fueron verificadas en la muestra presentada por el oferente.
Muestra:	Indispensable presentar muestra para validar especificaciones ofertadas.	CUMPLE	Presenta 1 guante con el cual se valida las especificaciones técnicas.

Una vez revisada y analizada la oferta presentada se determina que el oferente: ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, CUMPLE con la totalidad de las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas en el pliego.

3. CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTA

- **PARÁMETROS DE EVALUACIÓN PARA OFERTAS COMPETITIVAS**

A. Requisitos Mínimos:

No	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Ser fabricante o filial o sucursal o distribuidor autorizado de la marca ofertada.-	Certificado vigente que acredite ser filial o sucursal, o distribuidor autorizado suscrito por el fabricante de la marca ofertada. No aplica para fabricantes	CUMPLE	El oferente presenta una carta emitida por TECHTRADE LLC donde consta que ANDISEG INTERNATIONAL GROUP. LLC, es distribuidor autorizado, quien está aprobado para promover, vender y representar las marcas de Pro – Tech 8 en Ecuador.
2	Presentación de muestra.-	Deberá presentarse una muestra que permita validar las especificaciones ofertadas.	CUMPLE	Presenta 1 guante con el cual se valida las especificaciones técnicas.
3	Ficha técnica.-	Deberá adjuntarse la ficha técnica del bien requerido emitida por el fabricante de la marca ofertada. De encontrarse en otro idioma se adjuntará la respectiva traducción en idioma español.	CUMPLE	Oferente presenta la Ficha Técnica con su respectiva traducción.



4	Cumplimiento de especificaciones técnicas.-	La oferta que no cumpla con cualquiera de los ítems requeridos en las especificaciones técnicas, será rechazada.	CUMPLE	La oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el CBDMQ, conforme el análisis técnico realizado por la Comisión Técnica.
5	Compromiso de Otorgar Garantía Técnica.- En la oferta se incluirá una carta compromiso, mediante la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicado, a entregar la respectiva garantía técnica de los bienes, emitida por el fabricante, representante, vendedor o distribuidor autorizado; y será contra defectos de fabricación o del material por un periodo de al menos 1 año.	Garantizar que los bienes se encuentren libres de defectos de fabricación y de existir algún falla o defecto, estas deberán ser solventadas sin costo para el Cuerpo de Bomberos del DMQ.	CUMPLE	El oferente presenta una Carta Compromiso, donde consta que los bienes ofertados tendrán una Garantía Técnica contra defectos de fabricación o del material con vigencia de un año.
6	Compañía constituida con al menos 1 año de anticipación a la publicación del presente proceso.	Escritura de Constitución de la persona jurídica oferente, o cualquier documento otorgado por el Organismo encargado del registro y control de las sociedades, en el que se demuestre la existencia de la misma.	CUMPLE	El oferente presenta documento emitido por el Departamento del Estado de Florida en el cual se evidencia que su constitución fue en Agosto 31 del año 2015.
7	Objeto social de la compañía que provea los bienes será de acuerdo al objeto contractual.	El oferente deberá adjuntar los estatutos de constitución de la compañía, debidamente inscrita en el organismo de control respectivo.	CUMPLE	El oferente adjunta la documentación solicitada.
8	El oferente deberá acreditar experiencia en la fabricación, venta o distribución de GUANTES PARA COMBATE DE INCENDIOS O PRENDAS DE SEGURIDAD PARA BOMBEROS , en contratos con entidades públicas o privadas por un monto de al menos USD. 78.000,00 individual o acumulados en los últimos cinco años.	Para acreditar la experiencia por el monto requerido podrá presentarse uno o más documentos que sumen el monto solicitado. Podrá presentar certificaciones o actas entrega recepción o facturas de clientes públicos o privados que acredite dicha experiencia. No se aceptarán contratos.	CUMPLE	El oferente presenta: Acta Entrega Recepción: Cuerpo de Bomberos Latacunga Objeto: Trajes contra incendios Monto: 132.565,00



B. EVALUACIÓN POR PUNTAJE

Parámetros solicitados:

Únicamente las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos pasaran a la etapa de calificación por puntaje, de acuerdo al siguiente detalle:

PARAMETRO	VALORACIÓN
Plazo de Entrega	10
Experiencia Específica	20
Oferta Económica	60
Certificados de Calidad del Fabricante	10

PARÁMETRO	PUNTAJE	OFERTA	PUNTAJE OBTENIDO
Plazo de entrega: Se otorgará 10 puntos a la oferta que presente el menor plazo de entrega y se asignará puntajes inversamente proporcionales al resto de ofertas; En el caso de presentarse una sola oferta, se otorgará el total del puntaje (10 puntos)	10	90 días calendarios contados a partir de la firma del contrato	10
Experiencia Especifica. - Se otorgarán hasta 20 puntos al oferente que presente certificaciones o actas entrega recepción o facturas de clientes públicos o privados adicionales a los solicitados en los requisitos mínimos, que acrediten experiencia en venta de GUANTES PARA COMBATE DE INCENDIOS O PRENDAS DE SEGURIDAD PARA BOMBEROS, y cuyo valor sea de al menos \$19.500,00; Se otorgarán 5 puntos por cada documento, llegando a un máximo de 20 puntos. Estos documentos deberán corresponder a los 5 últimos años.	20	El oferente presenta: Acta Entrega Recepción del CBDMQ por un monto de: \$36.000,00 Acta Entrega Recepción del Cuerpo de Bomberos de Otavalo por un monto de: \$32.999,40	10
Oferta Económica: La metodología empleada será la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Las ofertas económicas serán calificadas de la siguiente manera: con 60 puntos la oferta más baja, mientras que la oferta o las ofertas que sean mayor al presupuesto referencial serán calificadas con cero. En el caso de existir, ofertas que se encuentren entre la oferta más baja y el presupuesto referencial, serán calificadas de forma inversamente proporcional. De acuerdo a la siguiente fórmula: Puntaje otorgado = $\frac{\text{Puntaje máximo} \times \text{oferta económica menor}}{\text{Oferta económica a evaluar}}$ En el caso que la formula arroje puntajes negativos, los mismos serán tomados como cero puntos. 	60	El oferente presenta oferta económica por el valor de USD\$ 78.000,00	60



Certificados de calidad del fabricante: Se otorgará hasta 10 puntos al oferente que presente certificados de que acrediten la calidad o seguridad dentro de los procesos operativos del fabricante (ISO, OSHAS, etc.). Se otorgará 5 puntos por cada certificado.	10	El oferente presenta 1 certificado de cumplimiento Norma ISO 13485:2003	5
---	----	---	---

El puntaje total adquirido por el oferente ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, es de: **85 puntos**.

3. CONCLUSIONES.

El Proceso de Selección Internacional N° IMP-CBDMQ-008-2017, cuyo objeto de contratación es **"ADQUISICIÓN DE GUANTES DE PROTECCIÓN PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES"**, se ha tramitado observando lo dispuesto en la LOSNCP, en su parte pertinente y el artículo 3 del Reglamento General a la LOSNCP, normativa relacionada, y pliego preparado por la Institución.


En conclusión, el oferente ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, cumple con los requisitos mínimos, la totalidad de las Especificaciones Técnicas y parámetros de evaluación, establecidos en el pliego del proceso de Selección Internacional No. **IMP-CBDMQ-008-2017**.

4. RECOMENDACIÓN. -

En consideración a lo anterior expuesto, los miembros de la Comisión Técnica, recomendamos al Dr. Marcelo Reinoso Navarro, Coordinador General Administrativo Financiero, en calidad de delegado del Comandante General del CBDMQ lo siguiente:

Se convoque al oferente para la sesión de negociación correspondiente a través de su apoderado en el Ecuador, con la finalidad de cumplir con dicha etapa.

Al no quedar ningún punto pendiente que tratar, se clausura la presente sesión, siendo las 16h00.


Cptn. Manuel Gallegos
Delegado Titular Área Unidad Requirente


Tnje. Freddy Oña
Técnico afín a la contratación


Arq. Christian Arevalo Luna
Presidente de la Comisión

La Secretaria del proceso quien actúa sin voz ni voto dentro de la Selección Internacional, da fe que el contenido de la presente acta fue realizada de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de los miembros de la Comisión Técnica.


Ing. Sofía Espinosa C.
SECRETARIA DEL PROCESO